

Junta del ~~de~~ Colegio de ^{de} Humanidades de 16^a
de Enero de 1826, sobre felicitar a la Inspeccion Ge-
neral de Instruccion publica.

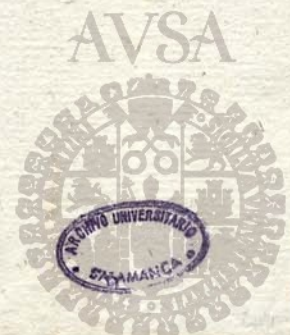
Sres D^{os} D^{os} ^{de} ^{de} ^{de}
Ocana V. R. ^{de} ^{de} ^{de}
Barcelona ^{de} ^{de} ^{de}
Cuebas. ^{de} ^{de} ^{de}

En Salamanca dho dia, congregados los Sres que
del margen, en virtud de la comision q. se les
confirio en Claustro Gen^l de 7 del corriente
acordaron dar comision al Sr. Cuebas
para q. estienda la felicitacion para
la Inspeccion Gen^l de Instruccion publica
en los terminos acordados en dho Claustro.
Asi mismo se acordó, que el Sr. Don Bar-
celona lleve el Reglamento gen^l p.^a las Escuelas
de latinidad y Colegio de Humanidades,
para q. haga sobre el, las observaciones
q. tenga por convenientes, y las presen-
te a esta Junta, p.^a en su vista infor-
mar a la Univ^d segun lo determina-
do en dho Claustro gen^l de 7 del corr^{ta}.
Con lo q. se concluyó esta Junta que
firmaron dos de dhos Sres, lya en fe.
de ello =

Don Garcia
presor

Don Barzena

Ledesma



Junta del Colegio de Humanidades de N.
E. Lima a 18 de Julio de 1826. sobre la
instrucción pública.

El Sr. D. Juan Manuel de Guzmán, Director
del Colegio de Humanidades de N. E. Lima,
ha tenido el honor de comunicarme
por escrito la resolución de la
Junta de Gobierno de N. E. Lima
de 18 de Julio de 1826, en virtud
de la cual se me ha encargado
que me ocupe de la redacción
de un plan de estudios para el
curso de Filosofía de N. E. Lima,
que se ha de celebrar en el año
de 1827. Este plan de estudios
debe ser de naturaleza filosófica
y moral, y debe ser de tal
naturaleza que sirva de base
a la enseñanza de las ciencias
naturales y matemáticas.

En virtud de lo que me ha
comunicado el Sr. Director,
he tenido el honor de acordar
con el Sr. D. Juan Manuel de
Guzmán, Director del Colegio
de Humanidades de N. E. Lima,
que se me encargue de la
redacción de un plan de estudios
para el curso de Filosofía de
N. E. Lima, que se ha de
celebrar en el año de 1827.

Manuel de Guzmán

Manuel de Guzmán

Manuel de Guzmán

Junta del Colegio de Humanidades de N.
E. Lima a 18 de Julio de 1826. sobre la
instrucción pública. Sigue
lo acordado en la Sesión de 18 de Julio de 1826.

